

¿QUIÉN ATRAPABA A QUIÉN?

Tras las elecciones del 20.12.06, los 4 Sindicatos estatales legalmente "más representativos", retomamos las conversaciones con la Dirección, para modificar su anterior postura colgada de e-spacio y acercarla a la Plataforma Sindical Unitaria. Desde entonces la **lealtad y seriedad sindical ha sido la norma de una mayoría** y por ello, sin lugar a dudas, hemos logrado **sucesivas ofertas de la Dirección siempre en línea ascendente**.

En Julio, con la premura del vacío de agosto, se nos pedía un Preacuerdo sobre la última oferta del Banco. Desde CGT nos negamos. No le veíamos ningún sentido porque las posturas eran aún distantes para todos. Pocos días después de nuestra negativa y habiéndonos despedido hasta Septiembre, la Dirección rectificó, nos llamó, elevó algo su anterior última oferta y exigió sobre la nueva un Preacuerdo. Desde CGT nos volvimos a negar.

La postura de los 3 sindicatos firmantes de ese "improvisado" texto de Preacuerdo, fue motivada, según sus palabras, para **"agarrar al Banco en su última oferta y que, en septiembre, no se pudiera echar atrás"**.

No debe estar muy claro *"quien agarró a quien"* con el Preacuerdo, ya que pasan los días, los meses ya, y nadie quiere hablar ni del proceso para alcanzar un Acuerdo, ni de su redactado final.

El 14 de septiembre entregamos por escrito una **propuesta concreta de texto de posible Acuerdo** tanto a los 3 Sindicatos firmantes del Preacuerdo (posteriormente al resto de sindicatos), como a la Dirección. Con esta última hablamos personalmente, al menos nos escuchó. Con los primeros, nos hemos ofrecido a vernos, discutir el texto del redactado del posible Acuerdo y analizar las lagunas, olvidos y carencias del texto de Preacuerdo, para poder así superarlas en el texto final. ¡No son nada baladías!



Sabemos que se siguen reuniendo con la Dirección, excluida CGT por no firmar el Preacuerdo, pero –una vez firmado dicho Preacuerdo- entendemos que esta fase final debiera ser abierta a la Mesa de Trabajo que incluye todos los sindicatos del BBVA. Hablar por separado, cuando ya *"lo tenían agarrado con el Preacuerdo"* no nos parece precisamente un signo de fortaleza sindical.

Nuestra Propuesta de "Posible Acuerdo de Homologación" está colgada de nuestra web, es pública. En ella, se mantiene el cuerpo del Preacuerdo en cuanto a las cantidades globales, pero se incluyen toda una serie de olvidos, inconcreciones y derechos existentes no expresamente recogidos.

Para CGT, el texto que presentamos podría ser el Acuerdo definitivo a suscribir por la totalidad de la representación de la plantilla. Somos conscientes que nuestros "mínimos" pueden no serlo para otros Sindicatos y parecerles suficientes acuerdos inferiores. En CGT siempre estaremos dispuestos a oír sus razones y valorarlas equitativamente. Lo que en CGT no podemos asumir es una estrategia de textos de Acuerdo con "huecos", con "vacíos" acordados, para dejar la aplicación a la voluntad, sólo expresada oralmente, de la Dirección. Nunca será una estrategia sindical positiva firmar Acuerdos que a los pocos meses hay que cuestionar en la práctica su aprobación, para primero aparecer como "eficaz" evitando conflictos y mañana "luchador" reclamando derechos que antes se cedieron.

Así, queremos que permanezcan las **Becas de estudio a empleados**. Si estamos porque permanezcan las **Ayudas de educación especial para hijos con discapacidad** habrá que redactarlo. Hay que plasmar que el personal trasladado a plazas con antiguo derecho a Economato sea tratado como el de nuevo ingreso en las mismas. Los tres millones de euros anuales para hoteles y apartamentos, en sustitución de las Residencias debe gestionarse en la Comisión con absolutas garantías, no recogidas en el Preacuerdo hoy por hoy, a pesar de lo tratado y acordado en la mesa de negociación. Tampoco queda recogida una **solución laboral a las plantillas de dichas Residencias**, compromiso de toda la parte sindical, al menos inicialmente. Y así otra serie de cuestiones que, insistimos, recoge nuestra Propuesta de posible Acuerdo de Homologación.

Se puede y se debe hacer.

Circular nº 29 - Octubre 2007